

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE

Sábado 10 de Diciembre de 1898.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS
Redacción y Administración: Teatro Principal.

Año III.—Núm. 588.

De cuerpo entero.

Aguardábamos con ansia la réplica de *El Correo de Zamora* á nuestro editorial del miércoles «Arrecia el escándalo» y confesamos, con ingenuidad, que no esperábamos una filípica tan insulsa como la de ayer, en donde la crítica razonada, que es de rigor en los que de católicos se precian y los argumentos adecuados en los que parecen comulgar en los más rudimentarios principios educativo-sociales, han venido á convertirse en una serie de retazos satánicos, que, en colaboración mal hilvanada tras de largo consejo de prudentes, hánse inserto en la segunda plana del periódico carlista correspondiente al día de ayer.

Se nos dirá, ciertamente, que mal podemos invocar nosotros benevolencia en la frase cuando se discute, toda vez que nuestra sección de *Menudencias* adolece del mismo defecto; pero esto que al fin y al cabo puede tener correspondencia en otra sección análoga de *El Correo de Zamora*, no debe tenerse en cuenta al replicar nuestro editorial mencionado, que tanta bilis ha producido en los redactores del órgano de don Carlos, al que trataremos en lo sucesivo en idéntica forma, aun cuando hoy les honremos dedicándole estas líneas contestando una por una sus falsedades y sentando previamente que no creemos que nuestra campaña tenaz, en la que no cejaremos ni un sólo día, les tenga sin cuidado, entre otras varias razones porque así lo dice *El Correo*: *excusatio non petita accusatio manifesta*.

Y basta de exordio.

1.º Si para ser católico es necesario someterse á la censura eclesiástica y *El Correo de Zamora* ha prescindido de ella, según confesión pública, *El Correo de Zamora* no es católico: conste.

Si nosotros no renemos censura, ni la queremos, aun cuando si llegara el caso defenderíamos los intereses de la religión con más *desinterés* que *El Correo*, es porque nuestro periódico dedicado á la política especial y determinada de un partido legal, puede y debe prescindir de ella perfectamente: la censura obliga á los escritores ó periodistas que, como los redactores de *El Correo* se adornan pomposamente con el dictado de católicos y les detiene en sus instintos de rebeldía y pujos dogmáticos que concluyen, casi siempre, cuando aquella los reprime, porque se la retiren los Prelados, Maestros de doctrina en su respectiva Diócesis, ó lo que es más grave aún, condenándolos y lanzando sobre ellos el más terrible de los anatemas de la iglesia.

Por consecuencia, no es *El Correo de Zamora* en las actuales circunstancias, nunca mejor dicho, el que ha de dar patentes de catolicismo al *HERALDO*; no es *El Correo* el autoriza ó en esta ocasión para hablar de censuras eclesiásticas, él que la ha despreciado en más de una ocasión, según ha cantado de plano en no muy remota fecha; no eres tú, gusano miserable el que debe hablar de religión, catolicismo, censuras eclesiásticas, reglas prácticas, etc., etc., sino arrojar la máscara hipócrita que te encubre y empezar, como lo has hecho, por no estampar tu lema absolutista; quita de él, cuando lo vuelvas á usar, la palabra Dios, irreverente en tu boca, porque contra Él te revuelves, marso é hipócrita; ora sirviéndote de la religión para tus propios y peculiares fines, ora escarneciendo los mandatos de la iglesia al prescindir de la cen-

sura, ora haciendo caer en ridículo la venerable figura de un sacerdote modelo para el que pediríamos en estas columnas, si estuvieras como antes bajo la jurisdicción eclesiástica, una retractación pública á modo de desagravios justos, idéntica á la que no ha mucho tiempo te fué impuesta como castigo á tu proceder indigno para el que hasta hace días fué tu dignísimo censor.

2.º El *HERALDO DE ZAMORA* no es ignorante. Dice y dirá siempre que los carlistas menosprecian la voz del Papa; que son los carlistas, absolutistas, cesaristas, despóticos y tiránicos y en tal concepto la Iglesia ha condenado siempre semejantes vicios inherentes al poder público, por carecer éste de las contenciones ético-religiosas sociales, así internas como externas que son garantías eficaces del recto ejercicio de la función soberana. El carlismo está, pues, condenado por la Iglesia de hecho y de derecho; y en las actuales circunstancias está prohibido y castigado en España por la Iglesia y por el Estado, tan pronto pase ó tienda á pasar del terreno puramente especulativo al práctico, es decir, subvertir el presente estado de cosas.

El liberalismo está condenado como sistema filosófico; en cuanto al dictado de liberal aplicado á los partidos políticos ó á los que en ellos militan, doctores tiene la Iglesia y uno muy ilustrado por cierto en esta Diócesis que puede consultar *El Correo*.

3.º El Excmo. Prelado de la Diócesis, ha quitado la censura eclesiástica al *Correo de Zamora*, y al negar esta verdad el periodiquillo, como al confesar hipócritamente que de la censura prescindía, faltó á sabiendas y con pertinacia al octavo mandamiento.

Conocemos el proceso en todas sus incidencias; y si de nuevo insiste *El Correo* en apellidarnos con el nombre que á él tan solo cuadra, aun con el natural sentimiento de barajar en nuestras columnas nombres propios respetabilísimos, confidencias y llamadas á sitios donde *El Correo* no entra muy erguido, y sale por el contrario muy manso y quedo, patentizaremos á Zamora de un modo indubitable, la verdad de nuestras afirmaciones.

Aún podíamos continuar, pero es impropio de la labor periodística hacer interminables sus editoriales.

Estamos al tanto de lo que en la redacción de *El Correo* ocurre y puede guardarse sus dictados farisáicos, su dignidad y su formalidad para cuando libre de toda mancha y purificado con la gracia santificante le sea dable salvar el atrio de los catecúmenos y subir por las gradas del presbiterio.

Se necesita mucha frescura para llamar embustero un periódico, como *El Correo*, que estafó al público de Zamora endosándole hasta 25 telegramas inventados por la redacción para conseguir algunas piezas de cinco céntimos; se necesita mucho cinismo, por no decir sin vergüenza, para llamar embustero quien durante semanas, engaña á sus suscriptores católicos haciéndoles pasar por censuradas ediciones de las que el Censor no había tenido el más remoto conocimiento; es mucha desfachatez la de un periódico cuyo Director está bajo el peso de un auto de procesamiento, precisamente originado por injurias y calumnias del mismo contra varios Concejales de nuestra Excmo. Corporación Municipal, es decir, por incurrir en el feo vicio de que se nos acusa sin fundamento y sin alegar razones para probar sus calumniosos asertos.

¡Ah! miserable papelucho, libelo infamatorio, como te revuelves airado por tu impotencia y quieres arrojar por calles y plazas, por pueblos y ciudades y hasta penetrando, osado, en lo más sagrado del hogar doméstico, la inmundicia baba que te corroe y consume!

Pero no te engrías, eres conocido de sobra en el recinto de nuestra capital y en los confines de esta noble provincia: los ciudadanos honrados huyen de tus pestilentes ciénagas y algunos como nosotros que estamos en el deber de hundirte en las simas de tu soberbia y ambición, te perseguiremos sin cesar con réplicas contundentes unas veces, otras, *jaleándote* para que nos diviertas, y las más condenán loto á servir de beta y escarnio en nuestra sección humorística.

Conque, ya lo sabes, puede el baile continuar.

Información política del día.

Servicio especial del *HERALDO DE ZAMORA*.

Madrid 9 de Diciembre de 1898.

Sr. Director del *HERALDO DE ZAMORA*.

Convocados por el señor Pidal se reunieron esta tarde en una de las secciones del Congreso los diputados á Cortes por Asturias que se encuentran en Madrid.

La reunión tuvo por objeto acordar la forma de secundar en sus gestiones á la comisión del municipio de la capital de Asturias, recientemente llegada.

Fueron designados los señores conde de Peñalver, Suárez Inclán (don Félix) y Celleruelo, para que, juntamente con la comisión, interese al Gobierno resoluciones favorables á la conducción de aguas á Oviedo, instalación del alumbrado eléctrico y otros asuntos de menor importancia.

También se acordó que el señor Suárez Inclán (don Julián) gestione cerca del ministro de la Guerra el que vayan á Oviedo para los ejercicios de prácticas los alumnos del último año de la Academia de Artillería.

La comisión y los diputados, cuyos nombres se citan, visitarán mañana á los señores Sagasta, Correa y Capdepon.

Personas de la intimidad del señor Castelar dicen que éste se halla sumamente apesadumbrado por las consecuencias de las sesiones de la comisión negociadora de la paz.

Según esas mismas personas á juicio del eminente tribuno, impónese la pronta constitución de un Gobierno vigoroso capaz de obtener la regeneración del país.

El diputado de la minoría carlista, señor marqués de Tamarit, cree que es prematuro cuanto se dice respecto de la actitud parlamentaria que adoptará dicho grupo.

Lo que se refiere á este asunto—dice el diputado catalán—depende solo de las órdenes que á última hora se reciban de don Carlos, las cuales—añade—se acatan, pero no se discuten.

Mientras el partido carlista no abandone el terreno legal por el de la acción, la minoría carlista, á juicio del marqués de Tamarit, no debe abandonar su puesto.

De lo dicho por el marqués de Tamarit se desprende con toda claridad que todavía no ha adoptado don Carlos determinación alguna en concreto sobre tan interesante asunto.

Parece que por ahora no se publicará en el extranjero el anunciado periódico carlista.

En cambio se tiene el propósito, según he oído á un significado tradicionalista, de dar en breve á la publicidad un folleto que contendría interesantísimos documentos.

Las declaraciones del señor Romero Robledo han constituido el asunto político del día.

De patrióticas las ha calificado el presidente del Consejo, y de meditadas y claras las han calificado personas de distintas procedencias políticas.

Lo que ocurre es que ya han hablado todos los personajes de la política, y que de cuanto dijeron parece vislumbrarse una orientación en la política precursora de lo que haya de determinarse al reunirse las Cortes en la primera quincena de Enero, base esencial para la definitiva resolución del problema político que los acontecimientos plantean á la Corona, y que ésta habrá de resolver procurando el mayor acierto, para bien de todos.

Contestando á preguntas que le han dirigido los periodistas, ha dicho el señor Sagasta que las declaraciones del señor Romero Robledo las estima como muy ajustadas á la realidad, excepto en la parte que se refiere á la disolución de las actuales Cortes.

En este punto, el señor Sagasta sostuvo que en el actual régimen, mientras los Gobiernos tienen mayoría en las Cortes, no hay que pensar en la disolución.

Claro es que si el Gobierno fuera derrotado en el Parlamento, su posición era bien clara, plantear la cuestión de confianza á la Corona, y si le fuera ratificada, procedería á la disolución.

Por el propio señor Sagasta ha sido desmentida la *interview* que publica en el *New York Herald*, recibido ayer, y que se dice haber sido celebrada entre el presidente del Consejo de ministros y el corresponsal en Madrid de una agencia telegráfica norteamericana.

El señor Sagasta no ha podido decir ni pensado siquiera las enormidades que se le atribuyen en la mencionada *interview*.

Esta tarde han conferenciado con el ministro de Estado el Nuncio de Su Santidad y los embajadores de Italia, Rusia é Inglaterra.

El Corresponsal.

MENUDENCIAS

La edición de *El Correo de Zamora* repartida en la noche del pasado martes á sus suscriptores de la capital, ostenta el lema de su partido (por gala en dos) borrado con tinta china... ná... ná.

Señal indubitable de luto por haber asesinado despiadadamente algo muy respetable (léase censura eclesiástica); ó signo de vergüenza ante las atrocidades lógicas y gramaticales que en el mismo periódico se insertan, ó quizá porque hayan recordado sus inspiradores en el seno de la confianza aquellas virtudes que adornan á la persona objeto de sus ansias. (¡Cuidado con Ribot!)

¡O por las tres cosas á la par!

En apoyo de nuestra segunda hipótesis, véase la muestra, que copiamos al pie de la letra del periodiquillo *carca*:

«... y pidámosla, (coma) que como patrona que es de la católica España, (coma), se compadezca de nuestras desgracias y de las miserias que sufrimos en justo castigo de los pecados públicos y de la apostasía que hemos cometido hace cerca de un siglo, (coma) de los principios y doctrinas católicos, (coma) que tan alto renombre nos conquistaron por entrar en el concierto de las naciones protestantes y liberales, (coma) creyendo neciamente, etcétera, etcétera.»

¡Olé la lógica, señor Zatarain! Habrá querido decir otra cosa, seguramente, más por lo dicho... ¡gracias!

A confesión de parte...

Y es, señor Melchor, que una cosa es el pensar y otra muy distinta el escribir... tan mal.

Poco más ó menos que entonar... ¡horror!

Lea V. nuestro editorial de ayer y ahueca... cada mochuelo á su olivo, porque de escritor público... ¡ni agua!

En el mismo organillo correspondiente al día 6 del actual mes, en un artículo (neutro) donde *bramaba* (ú otra cosa parecida) contra los liberales, allá... siete ú ocho líneas antes de concluir el menciónado exabrupto, aparecía un monigote pintado interrumpiendo el texto. ¿Qué significaría aquella figura grotesca inserta tan á destiempo?

Meditemos, Calinez.

¡Ah! eso es, eso es.

Representaba al autor de la cantinela contra el liberalismo, colocado fuera de lugar por algún intencionado cajista.

¡Son oportunos los chicos de la imprenta!

El Correo de Zamora continúa apellidándose *Diario Católico*.

Hemos probado que no puede el tal periodiquicho seguir ostentando ese dictado ni por sus hechos, ni por sus doctrinas, ni con arreglo á lo estatuido por el Congreso Católico de Zaragoza.

Lo que trasladamos etc., etc...

El señor Silvestre de la calle de San Torcuato publica en *El Comentarista* un comunicado que dedica simplemente al HERALDO. Cuando ese señor Silvestre, sepa latín le contestaremos.

Porque la lengua del Lacio la maneja con más habilidad que la castellana.

Véase la muestra: «*Ce oculus ce acum ducit et ambo in jubeam cadunt.*» Y más adelante dice: «*in otro que juris*»

Nada, por la muestra, cualquiera lo bautiza.

Latín... silvestre

Los párrafos que dedica á los señores Revoiro, Gallego de Medina y Alvarez Martínez... allá ellos.

Una carta.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA: Muy señor mío y de mi más distinguida consideración: En el número correspondiente al día 1.º del actual, del periódico de su digna dirección, hállase

un suelto en el que se dice que los pueblos todos del distrito de Villalpando han reiterado su adhesión y simpatía al señor Requejo, remitiéndole cartas expresivas de entusiasta identificación á los principios políticos del señor Sagasta.

Ya sabe usted bien, que nunca he gustado de acudir á la prensa buscando en ella, ni alabanza por mis actos, ni disculpa en mis errores. Pero no puedo menos en esta ocasión, ya que se quiere dar á los vientos de la publicidad, las cartas que en varios pueblos del distrito se han dirigido con ese objeto al señor Requejo, de decir á usted y á los lectores del HERALDO DE ZAMORA, que continuamente y de todos los pueblos, recibolas yo de adhesión y de felicitación por mi actitud.

La razón es natural y sencillísima. Los electores del distrito de Villalpando son todos, honrados y laboriosos labradores unos; sanos y desinteresados obreros otros, no necesitan nada de los favores oficiales, y si algo desean, si algo anhelan, es que en las esferas del Poder encuentren la protección necesaria á sus trabajos.

De todos es bien conocida la historia política del señor Gamazo, sus gloriosas campañas en favor de la agricultura nacional, de ahí que todos los pueblos háyanse apresurado á felicitarme y á manifestarme su incondicional adhesión para don Germán Gamazo.

No tengo el menor inconveniente, si alguien lo desea, en hacer el cómputo de firmas de los que han aprobado mi actitud y de los que no están conformes con ella. Si alguno quiere hacerlo, las que yo tengo y recibo todos estos días, están á su disposición, la mayoría con cuatro pliegos de firmas. A más, los tres dignísimos diputados provinciales, pertenecientes al partido liberal, están conformes con la política del señor Gamazo puede dudarse de la significación del distrito de Villalpando? ¿hay aún quien pueda creer que he falseado la voluntad de mis electores? Jamás haría lo y antes devolvería les el acta á ellos que es á los únicos que en las dos ocasiones se la he debido.

Ruégole me dispense el hueco que he tenido que ocupar en su periódico, y se repite suyo afectísimo amigo, seguro servidor q. b. s. m.

José M. de Semprún.

3 Diciembre 98.

Complacido el señor Semprún, diremos lo siguiente:

Al dar la noticia publicada en nuestro periódico, no hicimos otra cosa que informar al público de que no todos los pueblos, ni todos los electores, estaban conformes con la evolución hecha por su diputado; sino que de varios puntos del distrito de Villalpando se mandaban adhesiones á los señores Sagasta y Requejo y como esto es cierto, nada tenemos que rectificar.

Dice el señor Semprún que ha recibido cartas con muchas firmas aprobando su actitud, lo cual viene á probar que allí el partido liberal se ha dividido por culpa de la resolución tomada por dicho señor, y eso es lo que ahora tenemos que cargar en cuenta al mismo. Discutir la importancia de las adhesiones y de las contraadhesiones, no es ahora del caso.

Una pregunta nos permitimos dirigir al señor Semprún: ¿Cree el actual diputado á Cortes que podía prescindir de los elementos adictos al señor Sagasta y Re-

quejo para ser elegido? Pues si lo creyó, debió levantar esa bandera á que ahora se acoge y no haberla postergado ni olvidado cuando solicitó los sufragios en las dos elecciones que luchó.

Dice que: «si hay quien cree que ha falseado la voluntad de sus electores, que *devolvería el acta*» y como así lo entienden los que no aprueban su conducta, y con ellos, tal vez, los que apadrinaron su nombre para considerarle candidato adicto, dejamos á su caballerosidad lo que deba resolver; pero conste que ha sido la causa de la división del partido liberal en el distrito de Villalpando.

Servicio postal.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)

Madrid 9 de Diciembre de 1898.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

De Fomento.

Por el señor Puigcerver se ha recordado nuevamente al ministro y directores generales de este departamento la necesidad de que se activen todo lo posible los trabajos de confección del próximo presupuesto.

A fin de complacer al ministro de Hacienda, trabajáse ya en el asunto.

Según nuestros informes, introdúcense en el nuevo presupuesto de Fomento algunas economías, que, desde luego, sumarán una considerable cantidad.

El domingo ó lunes próximo regresará de Burgos el director general de Obras públicas, señor Arias de Miranda.

Ya ha sido llevada á efecto la separación de cargos de director del Instituto Agrícola de Alfonso XII y jefe de la granja agrícola.

Este se ha posesionado ya del cargo

Por la dirección correspondiente conságrase especial cuidado al asunto relativo á las colonias agrícolas.

Continúa el estudio de expedientes de creación de las mismas, y se adoptan medidas verdaderamente radicales.

El señor Sagasta ha asistido esta tarde al ministerio, despachando con los directores generales, que sometieron á su resolución gran número de expedientes de las respectivas direcciones.

Es probable que no llegue á tomar posesión de su cargo el nuevo secretario del Consejo de Instrucción pública, señor Díaz Bustamante.

Desembarco del "Buenos Aires."

Barcelona 9.

A las siete de la mañana se encontraban ya en el muelle de la Paz los jefes y oficiales de Sanidad militar, comisiones de los Sanatorios con sus ambulancias, 130 camillas de los cuerpos de la guarnición, dos furgones de Sanidad militar y 16 ómnibus.

Acudieron también unos 200 individuos de la Cruz Roja con 12 camillas cubiertas.

Numerosas fuerzas de la Guardia civil

y municipal y de la policía, han formado un gran cuadro para contener al numeroso público que había en los muebles.

A las siete y media se trasladaron á bordo el gobernador militar, el médico señor Saldaña, el comisario de guerra, señor Acosta y varios jefes y oficiales de Sanidad Militar que comenzaron en seguida la clasificación de soldados.

A las nueve y media ha llegado al atracadero el primer vaporcito de los llamados golondrinas, en los que se ha efectuado el desembarco.

Conducía 150 repatriados.

Los primeros que han desembarcado estaban buenos, desfilando de cuatro en fondo con dirección á los cuarteles nuevos y de Jaime I.

Iban muy aseados con trajes nuevos de la Península, que se les entregaron en Port Said.

Muchos llevaban loros y monos, llamando la atención uno de éstos, que marchaba llevando el paso con su dueño y haciendo los mismos altos.

A las once y media ha comenzado el desembarque de enfermos, que es el más lastimoso de los verificados hasta ahora; tal vez por esto, desde primera hora se ha visto en el muelle al capitán general, acompañado de su ayudante, ambos de uniforme.

A medida que los enfermos eran colocados en las camillas, debajo de un entoldado preparado por la Cruz Roja para socorrer á aquellos, el señor Despujols les iba hablando y prodigándoles consuelos.

Muchos soldados estaban gravísimos. El desembarque no terminará hasta dentro de una hora.

Según me han manifestado á bordo, la clasificación de los repatriados y enfermos es la siguiente:

Ciento veinte enfermos graves, que pasaron al hospital de Alfonso XIII; cien leves, que irán á los sanatorios; un capitán y cien soldados graves, que irán al Hospital Militar.

Desde la llegada del vapor hasta ahora han fallecido á bordo siete soldados, habiendo varios moribundos.

Los dueños del hotel de Inglaterra han mandado caldos y vino.

El gremio de panaderos ha acordado pagar el precio del traslado de los soldados desde el vapor al muelle.

Elógiate el esmero y la atención que tienen con los soldados los individuos de la Cruz Roja; principalmente el delegado especial don José Ferrer Vidal se ha hecho acreedor á las mayores alabanzas.

Preséncianse escenas difíciles de describir.

Una pobre madre, viendo á su hijo dentro de un ómnibus, abrióse paso hasta llegar á él. Al abrazarlo vió con sorpresa que el soldado no se levantaba porque le faltaba una pierna. La pobre mujer fué acometida de fuertes ataques nerviosos, y tuvo que ser socorrida por los médicos de la Cruz Roja.

Hemos visto á otro soldado, joven de veinte años, con el cabello completamente blanco.

Refieren los repatriados horribles detalles de lo sucedido en Manila y Cavite. Imposible telegrafiar todo lo que cuentan.

El gobernador civil está en el desembarcadero desde las siete,

El corresponsal.

Nuestra región.

SALAMANCA.—Esta mañana han llegado en el tren de Medina del Campo sesenta soldados repatriados de Cuba.

Todos son naturales de esta provincia y han pertenecido al Regimiento de Tarragona

Entre ellos venían el sargento Julio Bellido Valdés y los soldados Santiago Prieta y Antonio N. (a) Carraco; los tres de la capital.

PALENCIA.—El día 7 del actual ha ocurrido el siguiente sangriento drama en el pueblo de Villarramiel.

Simón Román Sánchez, de oficio curtidor, salió de su trabajo y dirigiéndose a casa de su suegra, encontró en ella a ésta y a su hija, esposa del Simón, acometiendo con tal furia, a puñaladas, que las dejó muertas, hiriendo también en una mano a una vecina que trató de evitar que el parricida consumase el crimen. Después salió a la calle, y hallando a una hermana de su mujer, la asestó tres ó cuatro puñaladas, dejándola gravemente herida.

Enseguida se encaminó a casa del juez municipal, lavándose antes las manos en un abrevadero y arrojando allí el puñal de que se sirvió para ejecutar los crímenes.

Una vez presentado a la autoridad se confesó autor de los hechos referidos, siendo conducido por la guardia civil a la cárcel.

El pánico de estos vecinos fué horrible en los primeros momentos, habiendo sido grandísima la afluencia de gentes al lugar del suceso, en averiguación de detalles.

Según manifestaciones hechas por el autor de los crímenes, han sido estos ocasionados por disgustos de familia.

Dícese también que una de las víctimas, la mujer del parricida, estaba en cinta.

VALLADOLID.—A las dos y media de la tarde, se ha declarado un pequeño incendio en la casa número 24 de la calle de Núñez de Arce.

El siniestro sólo se ha reducido a prenderse el hollín de la chimenea, siendo dominado a los pocos momentos, por los vecinos y algunos guardias municipales, que se presentaron en el lugar del suceso.

La alarma en los primeros momentos fué grande, aunque por fortuna sin fundamento.

Telegramas

DEL

EXTRANJERO

Paris 9.

La prensa alemana juzga que deben ser respetados, a pesar de la anexión del Archipiélago de Joló a la República norteamericana, los derechos comerciales de Alemania en aquella región, nacidos del tratado de 1897 con España.

No creemos, dicen, que semejantes derechos tengan muy positivo valor, pero, por pequeños que sean, su olvido no podrá ser tolerado por Alemania.

Paris 9

La Gaceta de Voss, de Berlin, cree que desde el momento en que España ha perdido sus posesiones del Asia Oriental, las Carolinas carecen de valor para dicha nación y constituyen en cierto modo un derecho de primacía para Alemania que ya dispone de posesiones en la Melanesia.

De igual suerte Alemania no tendría inconveniente en adquirir a Fernando Póo, en la costa de Camarones, en el caso de que España quisiera desprenderse también de esta colonia.

Londres 9.

Despachos de la Habana que inserta The Times hacen constar que en las provincias de Matanzas y Santa Clara vuelve a advertirse la actividad industrial que se hallaba en suspenso desde los comienzos de la insurrección.

CARTERA DE NOTICIAS

Hoy se cumple un año del fallecimiento de nuestro inolvidable amigo don Mateo Prada Bernardo, Secretario que fué del excelentísimo ayuntamiento de esta ciudad.

A su distinguida familia, y en especial a su hermano don Eduardo, nuestro entrañable amigo, reiteramos hoy el testimonio de nuestro profundo pesar, deseándoles la resignación cristiana suficiente para soportar pérdida tan irreparable.

Por Real orden se ha concedido a la provincia de Zamora diez mil pesetas con cargo al fondo nacional de defensa contra la filoxera, para comprar barbados de vides americanas que habrán de repartirse entre los viticultores.

Es un favor más que recibe la provincia, debido al interés que por la misma se toma nuestro queridísimo amigo el diputado señor Requejo.

Algunos periódicos de provincias y entre ellos el *Corres de Burgos* y el *Heraldo de Aragón*, trasladan íntegro a sus columnas nuestro editorial del martes pasado que tituláramos *Ahí le duele*, en el que hacíamos ver la actitud de los carlistas contra las Cámaras de Comercio, después de haber éstas entregado a la Reina Regente el Mensaje de que ya tienen conocimiento nuestros lectores.

El día 8 fué agredido brutalmente por tres hombres desconocidos el conocido industrial de Salamanca don Crescencio Sánchez Esculta.

Regesaba este señor de un pueblo inmediato, a donde fué para presenciar la representación del conocido drama *Juan José*

El juzgado entiende en el asunto

La Comisión provincial ha acordado anular las elecciones celebradas el día 13 de Noviembre último en los dos distritos de Tagarabuena para el nombramiento de dos concejales por cada uno de ellos.

Hoy se ha verificado la venta de una yegua que se hallaba a disposición del señor juez, por ignorar su procedencia.

La yegua ha sido adjudicada a don Mauricio Fernández Cuevas, en la cantidad de 205 pesetas.

Con objeto de celebrar sesión, hoy se han reunido los señores diputados que componen la comisión provincial.

Mañana domingo se celebrarán bailes en los salones de esta capital.

El día 1.º de Enero próximo, comenzarán las visitas de inspección de la riqueza oculta, procediéndose a la formación de expediente de defraudación a los que antes de ese día no hayan manifestado dicha riqueza.

Se ha dictado una circular disponiendo que de las cantidades que debían entregarse a los soldados repatriados que fallecieron en la travesía, puedan hacerse, cargo sus herederos forzosos.

AUDIENCIA

Señalamiento para el lunes.

Juzgado de Zamora.—Delito, lesiones.—Procesado.—Flugencio Martín Segurado.—Ponente, señor Presidente.—Acusación, señor Fiscal.—Abogado, se-

ñor Morán López.—Procurador, señor Prieto Fernández.—Testigos, 10.

Juzgado de Alcañices.—Delito, lesiones.—Procesado, Calixto Cano Fagunde.—Ponente, señor Ruiz.—Acusación, señor T. Fiscal.—Abogado, señor F. Estéban.—Procurador, señor G. Alvarez.—Testigos, 3.

El sentenciado por la Audiencia de esta capital, Mateo González Blanco, ha sido destinado al penal de Ocaña a cumplir la pena de un año y un día de prisión por el delito de robo.

Mañana, y hora de las doce, se verificarán en el ayuntamiento las subastas del embaldosado de la calle de Alfonso XII y la venta de los nueve lotes de la madera del andamiaje de la torre de San Juan.

La Dirección general de establecimientos penales, ha dispuesto que el rematado de esta cárcel Castor Herrero Aparicio, pase al penal de Melilla a extinguir la condena de doce años y un día de cadena por el delito de robo.

El vecino del pueblo del Perdigon, Andrés Vaquero Feo ha comunicado al señor Alcalde de dicho pueblo, que su esposa Jerónima Lucas, le ha abandonado, fijando su residencia en el pueblo de Gáname.

Por el gobierno civil se publicará una circular sobre la comprobación periódica de pesas y medidas y utencilios de pesos.

Ha sido declarado cesante, el agente de seguridad Nicolás Rodríguez.

La subasta de los cinco lotes de terrenos celebrada en el día de hoy en la sala capitular del ayuntamiento, ha quedado desierta por falta de licitadores.

El señor Gobernador ha dictado una circular la cual se publicará en el *Boletín Oficial* de la provincia, exigiendo a los Alcaldes que remitan una relación de los médicos que en cada término municipal ejerzan su profesión el día 31 de actual especificando los que sean titulares y la fecha de su nombramiento.

Hoy se ha concedido permiso al ayuntamiento de Távara para que puedan dar tres batidas a los lobos y demás animales dañinos que merodean por aquél término municipal.

Se vende la casa señalada con el número uno de la calle del Puente de esta ciudad.

Para tratar condiciones y precio, con don Esteban García, cartero

Recibe consultas y practica todas las operaciones para curar la sordera, flujo de oídos y enfermedades de garganta y nariz, el médico especialista don Alfredo Gallego, director del importante gabinete de consultas y operaciones quirúrgicas establecido en Madrid, Fuencarral, 19 y 21. Con su método desaparecen las repugnantes enfermedades conocidas con el nombre de ozena (fetidez de aliento) y de lupus.

Se venden las casas números 30 y 35 de la calle de la Alcáza (vulgo Herberos), libres de todo cargo.

Para tratar con su dueño, Pedro Franco, calle de la Feria número 2.

Doña Felipa Mateos,

PROFESORA EN PARTOS.

Ofrece sus servicios

Calle de los Herreros, número 34.

Parador de Vista Alegre.

Se arrienda ó vende; para informes en la farmacia de don Antonino García, Plaza de Sagasta, 24.

Venta de casa.

Se hace de la señalada con el número 21 de la calle Rua de los Notarios de esta ciudad.

Para tratar.—Rua 70.

Se hace traspaso del acreditado establecimiento de salchicheria de **Pedro Fernández y la Bárbara,**

que está instalado en la calle de Quebrantahuesos, 9 y de una casa en la calle Larga, núm. 35, con todos los utensilios del oficio y las existencias que tiene en el día.

Servicio telegráfico.

De nuestro corresponsal especial.

Madrid 10 (9'15 mañana).

De Filipinas.

El Capitán general de Filipinas telegrafía al Gobierno desde Ilo-Ilo, dando cuenta de haber sido reprimida la rebelión del destacamento indígena de Minas, habiendo sido fusilados, después de juicio sumarisimo, seis individuos de la clase de tropa.

También dice el general Ríos que ha sido dominada la rebelión de Tumbas y Subingan, con fusilamiento de ocho individuos.

Añade la mencionada autoridad que, teniendo noticia extraoficial de haberse sublevado el destacamento de Balac, ha dispuesto el envío de un barco con tropas suficientes para sofocar la rebelión.

Madrid 10 (11'15 m.)

Polavieja.

Hoy publica *El Liberal* nuevas declaraciones del general Polavieja.

El ex-capitán general de Filipinas se ratifica en todos los principios contenidos en su manifiesto, censurando toda otra política que se aparte de la doctrina de aquel documento

Madrid 10 (12 m.)

Regreso de Montero.

Para el jueves ó viernes próximos se espera en Madrid al presidente de la comisión española, señor Montero Ríos.

Firmado ya el *Tratado de Paz*, el señor Montero se propone hacer varias visitas de cortesía, regresando inmediatamente a la Corte para dar cuenta verbal al Gobierno, de su gestión en Paris.

Madrid 10 (1 tarde.)

De política.

Reina gran animación en los círculos políticos donde se hacen diversos comentarios respecto al desarrollo y solución probable de los acontecimientos que se aproximan, próxima como está la apertura de las Cortes.

Créese que el Gobierno se presentará a las Cortes con el exclusivo objeto de ratificar el *Tratado de paz*, y una vez logrado esto se suspenderán las sesiones planteando el señor Sahasta, ante la Corona, la cuestión de confianza.

Si como es muy probable, casi seguro, el señor Sagasta fuese el encargado de constituir nuevo Gobierno, dícese que disolverá las actuales Cortes, convocando nuevas elecciones para el mes de Febrero ó Marzo.

Sánchez Ortiz.

NO MAS CALENTURAS CON LAS

Grageas de la Cruz Roja Espinar.

Los excelentes resultados obtenidos con el uso de estas Grageas en la curación radical y segura de toda clase de calenturas, ya sean Tercianas, Cuartanas, Infecciosas ó Palúdicas, ha hecho que los principales Médicos las recomienden á sus enfermos como medicamento de seguro éxito.

Léase el prospecto para usarlas.

Laboratorio Farmacéutico G. ESPINAR, Coliseo 2, Sevilla.—Venta, principales Farmacias y Droguerías de Granada y su provincia.—En Zamora, Don José García Capelo, Droguería, Rua 18.

Purgaciones

Y TODOS LOS FLUJOS VENÉREOS
Y SIFILÍTICOS
CÚRA EN DOS DIAS

Las **CAPSULAS KOCH** cortan en dos días la purgación, gota militar, los flujos de la uretra, y lo cura rápidamente sin peligro y sin volver. Son preferidas por su éxito seguro é infalible. Siempre infalibles.

Las **CAPSULAS KOCH** no producen orquitis, estrecheces ni retención de orina. Calman el ardor y deseo de orinar á las pocas horas. No privan de nada. Sin alestar y secretas. Las preferidas á todas.

Las **CAPSULAS KOCH** Se venden á 3 pesetas caja en las buenas Boticas y Droguerías. Si no se encuentran, envíense por carta 3 pesetas en sellos ó libranza al Dr. Koch, Alcalá, 23, 1.º, (al lado de la iglesia de las Calatravas). Se contesta gratuitamente todas las cartas que se nos dirijan al Gabinete médico Americano.

Madrid y á correo vuelto se recibirán certificadas y con perfectas instrucciones para su uso. Se venden en Zamora, FARMACIA DE MARTINEZ GUTIERREZ, Santa Clara, núm. 3.

A LOS IMPRESORES

La Empresa del HERALDO DE ZAMORA vende todos los tipos, clichés y material tipográfico que perteneció á la imprenta de la *La Opinión*.

Para tratar del precio y condiciones, con D. ENRIQUE CALAMITA, Teatro Principal.—ZAMORA.

SE HACEN toda clase de composuras garantizadas por un año.



RELOJERIA SUIZA

HAY á la venta relojes de pared y cuadro desde 20 pesetas.

DEL SEÑOR PIEDRA

Mucho llaman la atención las sabonetas que tiene á la venta por su elegancia y economía. Especial surtido en relojería procedente de las mejores fábricas.

NUM. 9, Plaza Diego de Deza, NUM. 9.

ZAMORA

ESTOMAGO

Su curación radical verdad se obtiene haciendo uso del

Quezara digestivo del Dr. Carceller, maravilloso remedio para curar todas las indisposiciones del estómago é intestinos, sean ó no dolorosas, pronto y radicalmente. Los enfermos que prueben una sola vez este prodigioso remedio desechan todos los conocidos hasta el día. por muy en uso que estén. *Sorprenden sus resultados.* El enfermo crónico que su estómago no le admita más que leche, debe probarlo, comerá bien y digirirá mejor. Precio, 3 y 5 pesetas caja. Farmacia de Santo Domingo, Preciados, 35 y García, Capellanes, 1; D José García Capelo, en Zamora y principales farmacias y droguerías de España

El dueño de este establecimiento, ofrece á su clientela y al público en general una numerosa y bonita colección en papeles pintados de más de 5.000 dibujos desde el increíble precio de 25 centimos la pieza hasta 25 y 30 pesetas.

PAPALES PINTADOS
DE
ESPERATO ROBLEDO
PLAZA DEL FRESCO
ZAMORA

Recomendamos el verdadero Hierro Bravais, adoptado en los Hospitales de Paris y que prescriben los médicos, contra la Anemia, Clorosis y Debilidad; dando á la piel del bello sexo el sonrosado y aterciopelado que tanto se desea. Es el mejor de todos los tónicos y reconstituyentes. No produce estreñimiento, ni diarrea, teniendo ademas la superioridad sobre todos los ferruginosos de no fatigar nunca el estómago.

NUEVA JERINGA para lavativas é inyecciones en el chorro continuo.— La única que no necesita nunca instrumento de preparación. El Dr. A. PETIT. Desconfiense de las falsificaciones. Fabrica: 7, rue de Jouy, Paris

VINO IODO-TANICO Y VINO IODO-TANICO-FOSFATADO

PREPARACION ESPECIAL DE A. COIPEL

EL MEJOR MEDIO DE ADMINISTRAR EL IODO. Constituye un tónico excelente en los casos de BOCIO, ESCRÓFULAS TISIS Y LEUCORREA y sustituye con ventaja á todos los preparados de ACEITE DE HIGADO DE BACALAO á los de QUINA y los FERRUGINOSOS

ANEMIA CLOROSIS
Ó OPILACIÓN
Todos los Médicos PRESCRIBEN las Pildoras del DR. BLAUD COMO EL MEJOR Y MAS ECONOMICO FERRUGINOSO

En todas Droguerías y Farmacias VENTA POR MAYOR A. SCIORELLI-2 Place des Vosges Paris

VINO DE QUINUM LABARRAQUE
aprobado por la Academia de Medicina de Paris es el resumen, la condensación de todos los principios activos de la quina. « Algunos gramos de Quinum producen el mismo efecto que muchos kilos de Quina. » (Robiquet, prof. de la Escuela de Farmacia de Paris).
« Después de haber buscado durante largo tiempo un tónico poderoso, lo he encontrado en nuestro Quinum al cual considero como el reparador por excelencia de las constituciones agotadas. »
Dr. CABARET
« El vino de Quinum de Labarraque es el más útil complemento de la Quina en el tratamiento de las Calenturas intermitentes. Sus efectos son particularmente de notar en las calenturas antiguas de acceso y en la cuquezia palúdica. »
Prof. BOUCHARDAT
Se vende en todas las farmacias, y en Paris, 10, rue Jacob.
En Madrid, DEPÓSITO AL POR MAYOR: MELCHOR GARCIA, Capellanes, 4, Duple pal.
En Zamora, DEPÓSITO AL POR MENOR: MANUEL C. BARSON; FEDERICO MARTINEZ, Farmacia

LOS ANCIANOS, LOS TISICOS,

LOS DISENTÉRICOS, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre,
LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante,
LOS NIÑOS en la dentición y destete; los que padecen CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO y en general todos los que padecen VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS ó cualquier indisposición del tubo digestivo, así como AFECCIONES HUMEDAS DE LA PIEL, se CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS SALICILATOS de BISMUTO y CERIO de VIVAS PÉREZ
Preguntad si dudais á verdaderas eminencias médicas de todas partes que los recomiendan como medicamento insustituible.
Pidanse en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías
SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ